



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL REFUGIADOS UNIDOS

PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA/ESPACIOS DE APOYO COMUNITARIO Sede: Bogotá D.C- Colombia	Fecha de inicio y terminación de contrato: 22 de octubre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022.	Convocatoria: RU Octubre /2022
	Duración: 2.5 meses aproximadamente.	Valor mensual contrato: COP \$ 4.000.000

Por favor lea de manera detallada y siga las instrucciones para su postulación.

LA FUNDACIÓN

Refugiados Unidos (RU) es una organización sin ánimo de lucro que nace bajo la iniciativa de un grupo de mujeres venezolanas motivadas en promover el reconocimiento y la promoción de los derechos humanos; generando mecanismos que impulsen el desarrollo integral, el fortalecimiento de capacidades y el empoderamiento de las personas refugiadas y desplazadas del mundo.

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

El objetivo de la línea de acción comunitaria es el acompañamiento a población impactada por contextos de movilidad humana forzada, con énfasis en personas refugiadas y aquellas con condiciones especiales de vulnerabilidad. En estos grupos de la población de refugiados y flujos mixtos migratorios, incluimos a todos aquellos individuos y sus familias que pertenecen a grupos categorizados como diversos y/o de extrema vulnerabilidad, a saber: personas mayores, LGBTI+, mujeres, personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes, personas pertenecientes a grupos indígenas, personas afrodescendientes y personas con enfermedades crónicas.

Los programas y líneas de acción del área comunitaria se centran en el diálogo, en el aprendizaje mutuo entre las comunidades y la Fundación, con el fin de construir y proveer espacios y servicios faciliten su acceso a derechos y a mejores condiciones de dignidad.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

La psicóloga o trabajadora social, participará de la gestión integral de los programas y objetivos del área comunitaria de la Fundación Refugiados Unidos. A partir del acompañamiento integral a la



población a nivel comunitario, familiar e individual en los ámbitos psicosocial, acceso a medios de vida: emprendimiento y empleabilidad, y/o atención humanitaria. Desde una perspectiva de derechos humanos y en aplicación del enfoque diferencial.

OBJETO DEL CONTRATO Facilitar espacios de fortalecimiento, apoyo psicosocial y de empoderamiento a nivel individual y comunitario a personas, familias y comunidades migrantes y refugiadas venezolanas, ubicadas en la ciudad de Bogotá. Promoviendo la creación de planes de acción que fomenten la integración en las comunidades de acogida y la convivencia social.

VALOR DEL CONTRATO 10.000.000 COP aproximadamente. Con pagos mensuales de 4.000.000 COP

NÚMERO DE VACANTES: Dos (2)

FORMA DE PAGO: Contra entrega de productos contratados

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios profesionales

DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde la suscripción del contrato, hasta el 15 de diciembre de 2022, aproximadamente

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá, Colombia.

PERFIL REQUERIDO

EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Título universitario en psicología, trabajo social y/o ciencias sociales, humanas, comunitarias o áreas afines.	10	Si
Educación Superior-Especialización	Se valorará positivamente el desarrollo de posgrados en alguna de estas especialidades: intervención social comunitaria, psicología social, cooperación y gestión comunitaria, desarrollo	2	No

	comunitario, derechos humanos DDHH, entre otros afines.		
--	---------------------------------------------------------	--	--

EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia LABORAL ESPECÍFICA	Si	2 años Haga clic aquí para escribir texto.
Experiencia PROFESIONAL	Si	1 año
Experiencia PROFESIONAL ESPECÍFICA	Si	1 año Experiencia profesional en materia de acompañamiento o intervención de entornos para población migrante, refugiada y/o desplazada de manera forzada.

CUALIDADES/COMPETENCIAS MÍNIMAS REQUERIDAS

- Conocimiento profundo del contexto de los refugiados en Colombia, incluidos los marcos jurídicos nacionales e internacionales.
- Comprensión y conocimiento de los derechos y ofertas de servicios disponibles en Colombia para la población migrante y refugiada venezolana.
- Capacidad para comprender y desarrollar respuestas creativas a entornos políticos y jurídicos que cambian con frecuencia.
- Experiencia en la gestión de equipos, incluyendo personal contratado y población de interés de la Fundación.
- Interés en crear y mantener la estabilidad de la organización mediante sólidas prácticas operativas.
- Habilidades de planificación y capacidad para gestionar simultáneamente prioridades estratégicas distintas.
- Conciencia del impacto que el género, la nacionalidad, la orientación sexual, el estatus legal y otras características personales pueden tener en el acceso a los derechos y la capacidad de promover la imparcialidad.



- Experiencia en la prestación de servicios y/o espacios de apoyo psicológico, psicosocial y comunitario dirigidos a población en condiciones de vulnerabilidad, con énfasis en personas, núcleos familiares y comunidades impactadas por contextos de desplazamiento forzado.
- Experiencia en gestión de programas, incluyendo recursos humanos y desarrollo de propuestas programáticas.
- Experiencia en la promoción de escenarios de empoderamiento para la población refugiada.

CUALIFICACIONES/COMPETENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Capacidad de comunicación. Capacidad de comunicación clara y persuasiva con los y las demás.
- Capacidad para tomar decisiones. Capacidad para evaluar diferentes opciones y elegir el mejor curso de acción.
- Capacidad de liderazgo. Capacidad para coordinar políticas, personas y recursos.
- Capacidad de gestión. Capacidad para dar forma y dirigir las operaciones de la organización.
- Capacidad para resolver problemas. Capacidad para identificar y resolver problemas dentro del equipo. Reconocer las deficiencias y llevar a cabo soluciones de forma eficaz.
- Habilidades de gestión del tiempo. Capacidad para trabajar con múltiples tareas de forma autónoma. Garantizar la realización de las acciones, el cumplimiento de resultados y la realización de los objetivos definidos.

OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, el/la trabajador/a o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012. - Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.
- Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Participar en la ejecución de los programas del Área Comunitaria de la Fundación en articulación con la Coordinación y con el equipo de colaboradores y/o contratistas.
- Contribuir en la consolidación del plan de acción del área y la consecución de sus objetivos estratégicos.



- Garantizar la adecuada ejecución y diligenciamiento del sistema de información de diagnóstico de la situación de las familias migrantes y refugiadas vulnerables en las comunidades, así como la aplicación de las herramientas de caracterización construidas para este efecto, por parte de la organización. Incluyendo la identificación de las personas migrantes vulnerables, evaluación de sus necesidades básicas, con el fin de proponer un plan de acción familiar y comunitario.
- Proporcionar acompañamiento psicológico o psicosocial integral y asistir a personas, familias y comunidades de población migrante y refugiada venezolana beneficiaria de los programas de la Fundación, con el fin de facilitar el acceso efectivo a la asistencia humanitaria, mecanismos de reparación integral, exigibilidad de derechos, y demás garantías reconocidas en el ordenamiento colombiano. Con especial cuidado y observancia a personas o núcleos familiares integrados por personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas en etapa de vejez, entre otras protegidas en aplicación del enfoque diferencial y la interseccionalidad.
- Participar en el diseño y ejecución de las estrategias de formación y sensibilización promovidas por parte del Área comunitaria, así como en el diseño de herramientas y/o contenidos pedagógicos y metodológicos que desarrollen los objetivos, temáticas, componentes y actividades definidas en las líneas de acción del área.
- Implementar espacios tipo taller y capacitaciones programadas por el Área comunitaria, proponiendo un cronograma mensual que permita delimitar con claridad los tiempos, temas, metodología, sectores y población participante de estas actividades.
- Garantizar el registro de los casos acompañados, en las herramientas dispuestas por la Fundación: Sistema Araguañey, matriz de atención y sistematización de casos. De acuerdo con los parámetros y tiempos establecidos con la coordinación del área.
- Remitir a la coordinación del área, los casos que considere necesarios para la orientación o de otras áreas y/o servicios de la Fundación.
- Identificar y brindar atención psicológica o psicosocial individual y/o familiar a personas refugiadas con necesidades de apoyo: personas con estrés ligado a la migración, al desarraigo, situaciones de dolor, ansiedad o tristeza profunda, o con problemas de salud mental. Con especial cuidado y observancia a personas o núcleos familiares integrados por personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas en etapa de vejez, entre otras protegidas en aplicación del enfoque diferencial y la interseccionalidad.
- Promover el acceso al sistema de asilo de la población proveniente de Venezuela y al sistema de seguridad social en salud. En articulación con el área de empoderamiento legal de la Fundación. Con especial cuidado y observancia a personas o núcleos familiares integrados por personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas en etapa de vejez, entre otras protegidas en aplicación del enfoque diferencial y la interseccionalidad, así como a los hijos de personas venezolanas nacidos en Colombia.
- Organizar, difundir, brindar acompañamiento y seguimiento a las personas, familias y comunidades, con necesidades de acceso efectivo al aseguramiento en salud para



refugiados, migrantes y retornados. Con especial cuidado y observancia a personas o núcleos familiares integrados por personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas en etapa de vejez, entre otras protegidas en aplicación del enfoque diferencial y la interseccionalidad.

- Identificar y documentar barreras administrativas para realizar procesos de aseguramiento en salud.
- Identificar las necesidades individuales que pueden ser atendidas directamente por el profesional psicosocial del proyecto o referidas a proveedores externos de servicios especializados (necesidades básicas, tratamiento especializado). En articulación con el Área de empoderamiento legal, o en su defecto, con organizaciones aliadas e instituciones con corresponsabilidad en la respuesta a la población.
- Garantizar la construcción de planes individuales para la asistencia personalizado en casos con requerimientos particulares de apoyo psicosocial, estableciendo objetivos y tiempos de realización.
- Brindar apoyo psicosocial personalizado y grupal para migrantes mixtos, y si se considera necesario para las comunidades de acogida.
- Realizar atención directa en sesiones individuales y/o grupales con las personas beneficiarias para alcanzar los objetivos del plan de progreso psicosocial individualizado, con especial atención a mujeres y niños, niñas y adolescentes.
- Proporcionar apoyo psicosocial en primeros auxilios emocionales y psicológicos, para abordar situaciones propias al desarraigo.
- Promover la articulación con los equipos de atención de otras organizaciones que tienen presencia en el territorio con el fin de proporcionar apoyo psicosocial individual o grupal para mejorar el bienestar de las personas migrantes y refugiadas.
- Orientar y canalizar a las personas migrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad que requieren de servicios jurídicos, laborales u otros, hacia otras líneas de acción de la Fundación y/o hacia las instituciones y organizaciones de asistencia adecuada para el acceso a las ayudas de asistencia humanitaria o atención especializada. Promoviendo acciones de seguimiento sobre la atención prestada a población canalizada a otros servicios.
- Fomentar la creación de grupos de apoyo en las comunidades que proporcionen apoyo psicosocial y trabajo social a personas migrantes que se enfrentan a problemas similares.
- Participar en la organización de eventos planificados con la comunidad, encaminados a fortalecer la cohesión social y las capacidades ya existentes en la comunidad y las familias para manejar las incertidumbres, transiciones y situaciones emocionales relacionadas con el desplazamiento.
- Participare en espacios de formación, reuniones informativas, presentaciones a la comunidad, en consideración al plan de acción y cronogramas establecidos por el Área Comunitaria de la Fundación.
- Dar cumplimiento y seguimiento a las diferentes políticas, protocolos y manuales de procedimientos institucionales en el desarrollo del contrato.

ENVÍO DE HOJAS DE VIDA



PLAZO PARA POSTULACIÓN: jueves 13 de octubre de 2022

Cualquier postulación que llegue posteriormente no será considerada para este ciclo. Las personas que deseen participar en el proceso deben enviar su hoja de vida sin soportes al correo info@refugiadosunidos.org poner en el asunto del mensaje **PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA/ESPACIOS DE APOYO COMUNITARIO - RU OCTUBRE/2022.**

- Las personas postulantes que cumplan con todos los requisitos se les invitará a una entrevista y se les pedirá la lista de documentos requeridos para la misma. Si luego de 40 días usted no ha sido contactado para entrevista se comprenderá que no ha sido preseleccionado.
- Personas que no cumplan con el perfil por favor abstenerse en presentarse, solo se contactará a los perfiles que RU considere que aplican para el proceso de selección y contratación.

IMPORTANTE – Se invita a mujeres y personas migrantes venezolanas con permiso de trabajo en regla a participar del presente proceso de selección. Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad. - RU es una organización que promueve la inclusión, diversidad y equidad, alentamos a personas con perfiles diferenciales a aplicar para esta posición, personas con experiencia de desplazamiento.

GRACIAS POR SU INTERÉS EN SER PARTE DEL EQUIPO EN REFUGIADOS UNIDOS

FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA: MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022

Fecha de publicación 13/10/2022